



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 020

Fecha: Septiembre 17 de 2008
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E)
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
FIDERMAN MACHUCA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
GERMANIA MICOLTA SALAZAR, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABAREZ, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil
JEFFERSON TORRES GUERRERO, Representante Estudiantil (a partir de

junio).

ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil (a partir de junio).

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional

ANA JULIA COLMENARES DE VELEZ, Directora (E) de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

HENRY A. MOSQUERA A., Representante Profesorado Suplente

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 018 y 019 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Memorandos:**
 - 3.1 Memorando 012 y 013 – 08 de Estímulos Académicos.
 - 3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Creación y definición del currículo del Programa de Maestría en Intervención Social.
 - 4.2 Calendario Académico para los procesos de inscripción y admisión a primer semestre y por transferencia febrero –junio 2009.
 - 4.3 Oferta académica y cupos para la admisión sede Cali febrero – junio 2009 y admisión por transferencia para el mismo período sede Cali.
- 5. Correspondencia a Considerar:**

- 5.1 Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante Jairo Andrés Velásquez Bolívar.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Procuradora Regional del Valle del Cauca, enviándole copia de comunicación enviada a él por un grupo de Profesores, referente a hechos que se le imputan y solicitando se le investigue por las presuntas omisiones en el cumplimiento de sus funciones.
- 6.2 Copia de Oficio dirigido por un grupo de estudiantes al Jefe del Programa de Educación Física y Salud, solicitando se les conserve el perfil del docente que aparece en los listados oficiales y que corresponde al Profesor Francisco Amú.
- 6.3 Informe de Comisión de Estudios del Profesor Leonel Antonio Tovar.
- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Cecilia Ortiz al Director de Salud Ocupacional, solicitando apoyo para dictar clases.
- 6.5 Copia de Oficio dirigido por la Profesora María Cristina Martínez al Secretario General sobre negativa del pago de una bonificación por parte del Consejo Académico.

7. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 018 Y 019 DE 2008:

Acta 018 se aprueba sin modificaciones.
Acta 019 se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior, en su reunión del pasado 10 de septiembre. Allí se

presentó un informe detallado sobre la situación financiera de la Universidad, cuyos problemas de flujo de caja existentes en junio ya han sido superados. El Consejo expidió un comunicado dando un parte de tranquilidad sobre la situación financiera de la Universidad y apoyando el manejo presupuestal. El comunicado se adjunta a esta Acta como anexo. Igualmente el Consejo fue informado sobre la actual situación comercial y jurídica del proyecto Hotel Avenida Sexta y de las posibilidades que hay para lograr su venta, a través del mecanismo de la venta de las acreencias, para lo cual el Consejo Superior dio un aval a la Fiduciaria del Estado.

- 2.2 El Señor Rector informa que el pasado jueves y viernes, en el marco de Exponegocios 2008, se realizó la primera rueda de negocios entre el sector académico y empresarial en el Valle del Cauca. Se obtuvieron 285 citas y hubo una importante participación de las universidades con sede en Cali, lideradas por la Universidad del Valle. El Señor Rector agradece a la Vicerrectora de Investigaciones por la organización y el éxito de la reunión.
- 2.3 El señor Rector informa que el pasado martes se realizó un desayuno con los rectores de las universidades con sede en Cali, sobre la Feria de Libro Pacífico y la Semana Universitaria, que está siendo coordinada por la Dirección de Extensión y Educación Continua y la Decanatura de Humanidades. Se ha conformado una importante oferta académica, cultural y científica con la participación de todas las Facultades e Institutos de la Universidad y las otras universidades de la ciudad. En la noche se realizó una presentación de la programación al Alcalde de Cali, y hoy a las 10:00 de la mañana se hizo la presentación de la programación ante los medios de comunicación. El señor Rector recuerda que en esa semana no habrá clases para facilitar la participación de la comunidad universitaria y en especial la estudiantil, en las actividades programadas.
- 2.4 El señor Rector informa que esta mañana se realizó la visita del DFG, la Institución que coordina la cooperación alemana en investigación. Solo visito en Colombia a las Universidades Nacional, Antioquia, Norte y Valle. Existen buenas posibilidades de cooperación que deben ser aprovechadas puesto que es necesario fortalecer las relaciones internacionales.
- 2.5 El señor Rector informa que en el día ayer se realizó el descubrimiento de la Placa del Edificio Alirio Sardi.

- 2.6 El señor Rector informa que asistió a una reunión del Canal Universitario Nacional donde se acordó la transmisión de algunos de los eventos de la Semana Universitaria y de la Feria del Libro.
- 2.7 El señor Rector informa que es necesario designar el Representante del CRES Sur Pacífico en el Comité Técnico del Canal Universitario Nacional, que considera que por trayectoria y capacidad, debe ser de la Universidad del Valle. Solicita a la Facultad de Artes Integradas la presentación de candidatos.
- 2.8 El señor Rector informa que en el día de hoy se reunió con el Alcalde de Cali, pues la Alcaldía está interesada en estrechar lazos con la Universidad en proyectos de desarrollo de ciudad.
- 2.9 El señor Rector informa que el martes pasado se reunió el Consejo Directivo de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle para iniciar el proceso de reestructuración de la entidad que permita una mejor articulación con la Universidad, dentro de las directrices trazadas por los consejos superior y académico. Se acordó no designar un director en propiedad hasta cuando el proyecto de reestructuración esté listo. Se espera tener en un mes un documento.
- 2.10 El señor Rector se refiere al tema de los videos de personas encapuchadas haciendo proselitismo político en distintas universidades públicas del país. Manifiesta que el asunto debe atenderse de modo ordenado y que en la Universidad del Valle se ha venido planteando la necesidad de analizar las formas de protesta. En lo que se refiere a la Universidad del Valle la Rectoría salió a los medios de comunicación a aclarar la naturaleza de los videos difundidos, sobre lo cual expidió un comunicado. En el día de mañana habrá una reunión del Sistema Universitario Estatal que busca un pronunciamiento nacional sobre el tema, sobre el cual debe adelantarse su debate con altura.
- 2.11 La Vicerrectora de Investigaciones entrega información más detallada sobre la Rueda de Negocios. Manifiesta que se obtuvieron entre 4 y 5 citas por grupo de cada universidad y que se espera seguir trabajando para concretar los proyectos. Igualmente, informa sobre la convocatoria de COLCIENCIAS que fue dividida en dos partes. En la primera parte serán financiados 18 proyectos de la Universidad frente a 19 de la Nacional, 16 de la Javeriana, 13 de la

de Antioquia y 6 de Los Andes. De otro lado informa que la convocatoria de doctorados se aplazó para el 30 de septiembre, convocatoria que es lo que resta del proyecto ACCES.

- 2.12 La Vicerrectora Académica encargada entrega un documento propuesta del CNA sobre lineamientos para la acreditación de programas de posgrado. La red de programas de posgrado está realizando reuniones por regiones para discutir el documento, previas a los Foros que realizará por regiones el CNA. Informa que el documento se enviará por e-mail a todos los directores de posgrado. Igualmente, informa que está abierta la convocatoria para apoyar la transformación de programas de especialización en Maestrías de Profundización. El señor Rector solicita a los Decanos analizar las posibilidades para inscribirse en esta convocatoria, para lo cual hay que mandar una carta de intención.
- 2.13 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez informa que en el día de hoy se realizó una reunión de CORPUV donde se adelantó un análisis sobre el Código de Etica expedido por la Rectoría. Hay observaciones y se han detectado inconsistencias que ameritan una reflexión más profunda. Informa sobre una carta firmada por la Presidenta de CORPUV, profesora Beatriz Guzmán, en la cual se precisan los términos de la solicitud. La Representación Profesor solicita la suspensión de la resolución mientras se adelantan foros que permitan lograr un consenso sobre el contenido de dicho código. El Vicerrector Administrativo informa que la Universidad expidió la Resolución dentro del cronograma determinado en la ley para los productos del MECI. El documento sistematizó artículos sobre principios y valores éticos que están en distintas normas vigentes y el grueso de su articulado es una compilación de estas temáticas. Luego de la expedición de la resolución se han programado foros de socialización de los cuales se han realizado cuatro. La oficina de Planeación y Desarrollo ha recogido las observaciones para enriquecer la resolución. Ha habido buena participación profesoral en el análisis del documento para mejorar el texto y ese proceso de socialización se continuará haciendo. Aclara que el Código de Etica, a pesar de su nombre, no crea nuevas conductas que sean materia de acciones disciplinarias. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicita que se mire la posibilidad de cambiarle el nombre por acuerdo o protocolo, como lo permite el MECI, para evitar confusiones sobre los alcances del Código.

2.14 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que la respuesta a la convocatoria docente ha sido escasa. La Decana de la Facultad de Salud expresa que la limitación de que el último título debe tener menos de 10 años de expedición ha limitado la participación. La Rectoría recoge el punto para su consideración en una siguiente convocatoria.

3. MEMORANDOS:

3.1 Memorando 012 y 013 – 08 de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 082 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y otras disposiciones:

Renovaciones Comisiones de estudio:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% al Profesor Asistente **Johannio Marulanda Casas**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Ambiental de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre de 2008 y el 2 de septiembre de 2009, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil y Ambiental en la Universidad de Carolina del Sur, Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 smmlv por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Maritza López De La Roche** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 1 febrero de 2009, con el fin de terminar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en el Area de Cultura y Política de la Universidad Estatal. La Comisión se desarrollará en la ciudad de Cali.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario, en concordancia con el Parágrafo 3° del Artículo 7° de la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior, al Profesor Asistente **Javier Enrique Thomas Bohórquez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre 2008 y el 30 de noviembre de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Geografía en la Universidad Autónoma de México. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, el valor de la matrícula hasta

por 40 salarios mínimos mensuales anuales, pasajes de ida y regreso y apoyo de instalación hasta por 15 smmlv, por una sola vez.

Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Ruby Mejía De Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 8 y el 27 de septiembre de 2008, con el fin de realizar Pasantía de Investigación en el Marco del Proyecto de Investigación: “Valoración y Aprovechamiento de algunos residuos industriales en la producción de nanomateriales para la construcción civil”, en Madrid, España. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Colciencias y el Consejo de Investigaciones CISC de España.

Conceder Comisión Académica con el 100% de su salario al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 20 de octubre de 2008, con el fin de llevar a cabo diálogos con las directivas del Departamento de Filosofía de la Universidad de Montreal, Canadá con el fin de precisar acuerdos de intercambio en función del Doctorado en Humanidades. Además realizará búsqueda bibliográfica para culminar el proyecto de investigación; de manera particular buscará socializar algunos avances del proyecto de investigación “Sastre y Merleu-Ponty Revitados”, proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Colciencias y el Consejo de Investigaciones CISC de España. La Vicerrectoría de Investigaciones cubrirá la suma de \$2.700.000.00 recursos Colciencias y \$293.012.00 recursos contrapartidas de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Modificaciones :

Modificar el literal a) del Artículo 1° de la Resolución No, 072 de agosto 21 de 2008, por la cual se le concedió una Comisión Académica al Profesor Titular **Alvaro Perea** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que viajará a Barcelona, España, con el fin de participar en el

Seminario “Problemática de la Enseñanza de la Ciencia y Definición de un Plan de Trabajo Investigativo”, con unas charlas sobre la producción del conocimiento científico y la función del lenguaje, durante el período comprendido entre el 17 de octubre y el 16 de noviembre de 2008, y no como figura en dicha Resolución.

Aclaración:

Aclarar el Artículo 2° de la Resolución No. 070 del 3 de julio de 2008, en el sentido que la prórroga de la Suspensión de la Comisión de Estudios del Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, es hasta el 16 de agosto de 2008. La Comisión de Estudios inicia el 17 de agosto de 2008, con el 100% de permanencia en Cali, hasta tanto su director de tesis confirme la fecha en que debe viajar para discutir y sustentar la tesis en Francia. La Comisión fue aprobada mediante Resolución No.077 de agosto 29 de 2007.

El Consejo analiza el caso de la profesora Gloria Toro, Ingeniera con Doctorado en informática en Tulane, adscrita a Medicina Física y Rehabilitación. La Decana de la Facultad de Salud informa que la labor de la profesora Toro es importante para el impulso de la Maestría en Desarrollo Sostenible y que el curso que dictará va a ser correspondido con un curso que la Universidad de Tulane dictaría en la Universidad del Valle. El Consejo acuerda que se documente otra vez por escrito la naturaleza de la participación de la doctora Toro en el marco de la Maestría en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Tulane. Recomienda que si su actividad no es remunerada se apruebe la comisión y que si es remunerada solicite una licencia no remunerada para adelantarla.

Mediante Resolución No. 083 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Jorge Enrique García Hurtado** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de **\$8.000.000.00**, como reconocimiento por participación técnica en la Coordinación del Grupo de Sistema de Información Ambiental del Proyecto ILAMA-IDEAM, durante el período comprendido entre el

19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Guillermo Jaramillo Pizarro** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de **\$1.882.937.00**, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teoría Electromagnética y Aplicación Industrial del Método, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2007; total 119 horas, valor hora \$15.823.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Gilberto Areiza Palma** de la Escuela de Ingeniería Civil Y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de **\$14.175.000.00**, como reconocimiento por dirección del Proyecto Interventoría a la obra de la Sede de Univalle Palmira, lote La Carbonera, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 30 de noviembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de **\$328.482.00**, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Deporte Formativo a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el primer semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Vivian Stella Unas Camelo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de **\$328.482.00**, como reconocimiento por dictar cursos de Artesanía, de la Producción Intelectual y Movimientos Populares y Educación, a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el primer semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asistente **Javier Andrés Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de **\$1.220.076.00**, como reconocimiento por dictar cursos Economía Colombiana, Economía I, Economía y Sociedad y Evaluación de Proyectos a los estudiantes de la Dirección

de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el primer semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

El Consejo Académico no aprobó el pago de la bonificación solicitada para el Profesor Asistente **Rubén Darío Nieto**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por valor de \$213.600 por concepto de elaboración de preguntas ECAES durante el período del 14 al 22 de diciembre de 2006, por encontrarse el Profesor Nieto en Comisión de Estudios con dedicación del 100%.

3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo Académico aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, en el sentido de sancionar con la cancelación de la matrícula por el término de un semestre, contado a partir del semestre agosto-diciembre de 2008, al estudiante **Giovanni Reyes Pérez**, Código 200633020, del Programa Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, quien incurrió en falta disciplinaria consistente en la suplantación de persona en evaluación opcional de la asignatura Cálculo III en el semestre agosto 2007- enero 2008. Al efecto se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

Igualmente, acuerda exonerar de toda responsabilidad disciplinaria al estudiante **Andrés Mauricio Ruiz Ramírez**, Código 200633006, del Programa de Ingeniería Industrial, por no encontrar elementos probatorios que establezcan la comisión de falta consistente en suplantación de persona en la evaluación opcional de la asignatura Cálculo III en el semestre agosto 2007- enero 2008, toda vez que esta fue asumida integralmente por el estudiante Giovanni Reyes Pérez.

El Representante Estudiantil Adrián Zamora, deja constancia de que la Representación Estudiantil no hizo parte del Comité que determinó la sanción y se abstienen de votar. El representante del Decano de la Facultad de Ingeniería aclara que sí hubo participación estudiantil en la parte del proceso que se llevó a cabo en la Facultad.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Creación y definición del currículo del Programa de Maestría en Intervención Social:

El Programa es presentado por la Profesora Luz Mery Sánchez, presentación que se adjunta a esta Acta como anexo. Se trata de una maestría de profundización de 50 créditos como lo recomienda la Sala CONACES. Habrá una relación interdisciplinaria con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que tiene en trámite una Especialización en Modos de Intervención Social. El señor Rector solicita a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que busque establecer una maestría en Profundización dentro de la tendencia de convertir las especializaciones en este tipo de maestrías.

La Representante del Decano de la Facultad de Humanidades expresa que para el Comité de Currículo los dos programas son diferentes. El de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas tiene una mayor orientación hacia política pública y la Especialización de la Facultad de Humanidades tiene un contenido distinto y un componente práctico. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que el trámite de la especialización se demoró por el trámite de la maestría y que los nombres representan el contenido de los programas. Hubo una reunión de las dos Facultades donde se precisaron los énfasis y se dio viabilidad a los dos proyectos. La Vicerrectora Académica encargada manifiesta que el programa de especialización no está aprobado porque no ha habido respuesta de la Facultad a las observaciones hechas por el comité de currículo, mientras que la Maestría ha hecho todo el proceso.

El Consejo Académico, mediante Resolución No. 085 de la fecha, aprueba el currículo del Programa de Maestría en Intervención Social y recomienda solicitar su creación al Consejo Superior.

- 4.2 Calendario Académico para los procesos de inscripción y admisión a primer semestre y por transferencia febrero –junio 2009:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 088 de la fecha.

- 4.3 Oferta académica y cupos para la admisión sede Cali febrero – junio 2009 y admisión por transferencia para el mismo período sede Cali:

El señor Rector recomienda que las Facultades e Institutos miren si pueden ampliar los cupos de transferencia, porque no se va a abrir oferta en enero. Si se reciben nuevas solicitudes se

adicionará la resolución Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 086 y 087 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

5.1 Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante Jairo Andrés Velásquez Bolívar:

2.1 El Consejo acuerda No reponer y ratificar, en todas sus partes, la sanción impuesta mediante Resolución No. 022 de marzo 27 de 2008 al estudiante **Jairo Andrés Velásquez Bolívar**, Código 0439484, del Programa Académico de Profesional en Filosofía de la Facultad Humanidades, consistente en la cancelación de la matrícula por el término de dos (2) semestres. En consecuencia, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por el estudiante Velásquez Bolívar ante el Consejo Superior. La Representación Estudiantil se abstiene de votar.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

6.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Procuradora Regional del Valle del Cauca, enviándole copia de comunicación enviada a él por un grupo de Profesores, referente a hechos que se le imputan y solicitando se le investigue por las presuntas omisiones en el cumplimiento de sus funciones:

El Consejo lo da por recibido.

6.2 Copia de Oficio dirigido por un grupo de estudiantes al Jefe del Programa de Educación Física y Salud, solicitando se les conserve el perfil del docente que aparece en los listados oficiales y que corresponde al Profesor Francisco Amú:

El Consejo lo da por recibido.

6.3 Informe de Comisión de Estudios del Profesor Leonel Antonio Tovar:

El Consejo lo da por recibido.

6.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Cecilia Ortiz al Director de Salud Ocupacional, solicitando apoyo para dictar clases:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.5 Copia de Oficio dirigido por la Profesora María Cristina Martínez al Secretario General sobre negativa del pago de una bonificación por parte del Consejo Académico:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS:

- 7.1 El Consejo recomienda al Rector la vinculación de los Profesores **Adolfo Perinat** de la Universidad de Barcelona, España y **Sigmar Malvezzi** de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, quienes visitarán el Centro de Investigaciones en Psicología del Instituto de Psicología durante el período comprendido entre el 4 y el 11 de octubre de 2008, en el marco de la Convocatoria proyecto “*Acceso con calidad a la educación superior*” programa de apoyo a los doctorados de Colciencias.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita a la celebración de los 30 años del Programa de Arte Dramático y entrega un plegable con la programación. Igualmente invita a la inauguración de la remodelación del Auditorio 4 que se realizará el día 7 de octubre y entrega el último número de la Revista Ciudad Vaga, el cual recibe el reconocimiento del Consejo.
- 7.3 El Consejo designa como Decano Representante del Consejo Académico ante la comisión de Selección Docente al Profesor Luis Humberto Casas. Al efecto se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

Siendo las 5:30 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General